

Señores

Accionistas de CONSTRUWORK S.A.

Ciudad

De mis consideraciones:

De conformidad con la Ley de Compañías en su Artículo 279, numeral 4 y su Reglamento, que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes de los comisarios de las compañías, sujetas al control de la superintendencia de compañías, que dispone la revisión de los estados financieros y su opinión a cerca de la situación real de la empresa, a continuación presento a ustedes, mi informe como comisario principal de la compañía CONSTRUWORK S.A., correspondiente al ejercicio fiscal del año 2008.

He procedido a la revisión de los saldos que forman el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, ejercicio fiscal año 2008, así como de sus anexos, habiendo encontrado que estos estados financieros, han sido elaborados de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad-NEC.

He procedido a la revisión de los comprobantes de Ingresos y Egresos, que son el soporte del Balance General y en mi opinión, estos han sido redactados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados. He procedido a revisar el Libro de diarios, contenido por los diarios de resúmenes de Ingresos, egresos, Notas de Débitos y Créditos, Cuentas por Pagar relacionadas con el costo del período 2008 y Ajustes y correcciones; he procedido a revisar el Libro Mayor General, así como los libros auxiliares del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, y he podido notar que todos los saldos de las cuentas que forman el Balance, han sido debidamente conciliadas al 31 de diciembre del 2008, y en mi opinión, estos representan el valor real de cada una de las cuentas que forman el Balance General. Los comprobantes de Ingresos y Egresos se ajustan a las políticas económicas que para tal efecto establecen los estatutos y reglamentos de constitución de las compañías y sus reformas.

He procedido a revisar los pagos correspondientes al Impuesto a la Renta, se encuentra al día.

He procedido a revisar los libros sociales, de la Junta General de Accionistas y sus expedientes, así como el libro de Acciones y Accionistas, encontrando que estos se encuentran al día.

Muy atentamente,



COMISARIO PRINCIPAL
Lcdo. CPA Jaime Gutiérrez E.
Reg. Prof. 7731



Guayaquil, 24 de Abril del 2009

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.

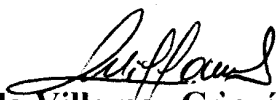
De mis Consideraciones;

Por medio de la presente a bien comunicar a ustedes, que el Administrador o Representante Legal de la Compañía **CONSTRUWORK S.A.** a la presente fecha es la siguiente:

Sr. Villamar González Gonzalo Baldomero	Representante Legal	CI. 0907389167
--	---------------------	----------------

Sin otro particular me despido de ustedes agradeciéndole de antemano por su valiosa ayuda.

Atentamente


Sr. Gonzalo Villamar González
GERENTE GENERAL



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 090738916-7

VILLAMAR GONZALEZ GONZALO BALDOMERO

GUAYAS/DAULE/DAULE

28 NOVIEMBRE 1959

FECHA DE NACIMIENTO 002-2 0081 00958 M

REG. CIVIL

GUAYAS/ DAULE

DAULE

1965

FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA***** V333312222

CASADO MARIA E RIVADENEIRA MAYORGA

SECUNDARIA ESTUDIANTE

ANGEL VILLAMAR

HILDA GONZALEZ

GUAYAS/DAULE/DAULE

12/12/2005

12/12/2017

REN/1291315

Gys

PULGAR DERECHO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM 28 DE SEPTIEMBRE DE 2008 Referendum

0907389167

GUAYAS/DAULE/DAULE

GUAYAS/DAULE/DAULE

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

NUMERO RUC: 0992125713001

RAZON SOCIAL: CONSTRUWORK S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE DE CONTRIBUYENTE: OTROS

REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: VILLAMAR GONZALEZ GONZALO BALDOMERO

CONTADOR: MEJIA ROMERO YOLANDA MAGALY

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 15/05/2009 FEC. CONSTITUCION: 16/05/2000

FEC. INSCRIPCION: 15/05/2009 FEC. ACTUALIZACION: 11/01/2008

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE OBRAS DE INGENIERIA CIVIL

DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: FEBRES CORDERO Calle: 28 AVA. Número: 214

Intersección: CAPITAN NAJERA Referencia ubicación: DIAGONAL AL TALLER DE CERRAJERIA DON

MANUEL Telefono Trabajo: 042464609 Fax: 042464609 Email: construwork@yahoo.com

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

ABIERTOS: 1

CERRADOS: 0

JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: CAMN030907 Lugar de emisión: GUAYAQUIL AV. FRANCISCO DE
DE LLANAS JUSTINO CORNEJO (VTC).

Fecha y hora: 11/01/2009 01:01:50

**César A. Mendoza Mora**
DELEGADO DEL P.U.C.
Servicio de Rentas Internas
LITORAL SUR



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0992125713001

RAZON SOCIAL: CONSTRUWORK S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.:** 16/05/2000

NOMBRE COMERCIAL:

ACTIVIDADES ECONOMICAS:

ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE OBRAS DE INGENIERIA CIVIL

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

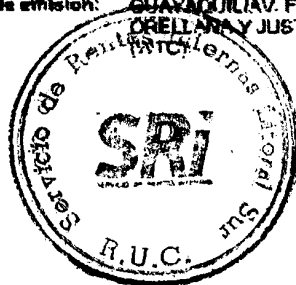
Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: FEBRES CORDERO Calle: 28 AVA. Número: 214
Intersección: CAPITAN NAJERA Teléfono Trabajo: 042454609 Fax: 042454609 Email:
construwork@yahoo.com


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE


SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: CAMM137907 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO DE
ORELLANA Y JUSTINO CORNEJO

Fecha y hora: 11/01/2008 01:01:50



César A. Mendoza Mera
DELEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
LITORAL SUR

CORPORACIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN TEMPORAL ELÉCTRICA DE GUAYAQUIL

R.U.C. 0992316284001 CONTRIBUYENTE ESPECIAL
AUTORIZACIÓN S.R.L. 1106245600 - VALIDO HASTA OCTUBRE 2009
Cda. La Garza, Mz. 47, Sector 3 - 2248000
Factura No. 002-001-3072572



389

Fecha Emisión: 03 ABR 09 Mes: ABRIL 09 Fecha Documento: INMEDIATO Efectos por Pagar: 2

INFORMACIÓN DEL CONSUMIDOR

Nombre: VILLAMAR G., GONZALO B. Suministro (Código): 418749 -0
CIRUC: 0-0 Geocódigo:
Dirección de Entrega: 28A.CALLE 0214 C.NAJERA-M.A.SILVA
INT.
Dirección del Servicio: 28A.CALLE 0214 C.NAJERA-M.A.SILVA
Ciclo: 2 Ruta: 09-03-002-0260
Provincia/Cantón: Guayas Guayaquil Piso: 0
Parroquia: URBANO-MAR Dpto.:
Código de Servicio: 243875
Fecha de Emisión: 28 FEB 09
Factor Multiplicador: 30 MAR 09
Constante: 0
Días: 30
Facturación por bajo FP:
Facturación por bajo FP:
Facturación por bajo FP:

MINISTRO DEL SERVICIO ELÉCTRICO

Descripción	Actual	Anterior	Consumo	Unidad	Valores
Energía Activa 7h00 - 22h00 22h00 - 07h00 Energía Reactiva Demanda Cliente Máxima Máxima Pico KWH Transformador	3889	3823	66	KWh KWh KVAhr KW KW KW	4.54 0.00

Valor Facturable Comercialización Subsidio Cruzado Penalización Bajo Factor de Potencia	Dólares
	1.41
Subsidio por Comercialización de Tarifa Dignidad	-0.71
Subsidio por Energía de Tarifa Dignidad	-1.90
Total Servicio Eléctrico (1)	3.34

Tarifa RES

La Energía ya es de todos!

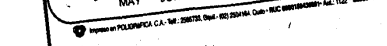
VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELÉCTRICO

Interes Mes 0.08

IVA 12% 0.00

Total Pendientes (2) 0.08

Historial de Consumos: Consumo Promedio Mensual - Últimos 6 meses con Lectura



CORPORACIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN TEMPORAL ELÉCTRICA DE GUAYAQUIL

R.U.C. 0992316284001 CONTRIBUYENTE ESPECIAL
AUTORIZACIÓN S.R.L. 1106245600 - VALIDO HASTA OCTUBRE 2009
Cda. La Garza, Mz. 47, Sector 3 - 2248000
Factura No. 002-001-3072572



389

Fecha Emisión: 03 ABR 09 Mes: ABRIL 09 Fecha Documento: INMEDIATO Efectos por Pagar: 2

INFORMACIÓN DEL CONSUMIDOR

Nombre: VILLAMAR G., GONZALO B. Suministro (Código): 418749 -0
CIRUC: 0-0 Geocódigo:
Dirección de Entrega: 28A.CALLE 0214 C.NAJERA-M.A.SILVA
INT.
Dirección del Servicio: 28A.CALLE 0214 C.NAJERA-M.A.SILVA
Ciclo: 2 Ruta: 09-03-002-0260
Provincia/Cantón: Guayas Guayaquil Piso: 0
Parroquia: URBANO-MAR Dpto.:
Código de Servicio: 243875
Fecha de Emisión: 28 FEB 09
Factor Multiplicador: 30 MAR 09
Constante: 0
Días: 30
Facturación por bajo FP:
Facturación por bajo FP:

OTROS VALORES A PAGAR

RUBRO	SUSTENTO LEGAL	DOLARES
Tasa Alumbrado Público	Ordenanza o Convenio	
Tasa Recolección Resaca	Ordenanza Municipal	
Contribución Bomberos	Ley de Defensa contra Incendios	1.09
Contribución de Mantenimiento	Ley de Régimen del Sector Eléctrico	
Total Otros Valores a Pagar (Valor 3)		1.09

TOTAL A PAGAR	
Valor Electricidad (1)	3.34
Valores Pendientes de Pago por Servicio Eléctrico (2)	0.08
Otros Valores a Pagar (3)	1.09
TOTAL (1) + (2) + (3)	4.51

El consumidor puede pagar en efectivo, cheque certificado o cheque de gerencia a la Corporación para la Administración Temporal Eléctrica de Guayaquil.

ESTADO DE CUENTA	
ANTERIOR	24.65
ACUMULADO	0.04
DEL MES	
(4) OTROS CONSUMOS	4.51
OS	0.00
PAGAR	29.20
ÉDITO A FACTURAR	0.00
PENDIENTE DE PAGO	29.20